

SINIESTROS

¿CÓMO ACTUAR Y PREPARARNOS? ¿QUÉ CUIDADOS DEBEMOS TENER?

Los incidentes son parte de nuestra vida, y siendo prudentes, realizamos los mejores esfuerzos posibles para evitarlos. Sin embargo, las cosas pueden suceder; de eso precisamente se trata el Seguro: cubrir eventos, que aún indeseados se producen y alteran el normal desarrollo de nuestra vida y actividades.



Primero: Previsión y prevención. Indeseado no significa imposible. La conciencia sobre los riesgos, es decir la previsión, es el primer paso. Si no existe la previsión tampoco existirá la prevención, es decir la toma de medidas previas necesarias para reducir tanto el efecto como la frecuencia de los eventos dañinos.

En muchas ocasiones, la previsión está limitada por la falta de conocimiento sobre algunos riesgos (legales, contractuales, relativos al tipo de incidente, etc.) que pueden ser involuntariamente ignorados. Por eso es importante la consulta a los especialistas: los productores-asesores de seguros.

En esta etapa es que se toma conciencia de la necesidad de un

Seguro para cubrir determinadas consecuencias de los hechos y se estudian sus coberturas y valores asegurados, para que sean acordes a cada situación particular. Recuerde: cuanto más significativo sea para Ud. el riesgo a cubrir (sus consecuencias), más tiempo se justifica dedicar al análisis de las condiciones del seguro junto a su Asesor. Prepare su propio rifle de precisión, no una escopeta que puede pegar fuera del centro.

Segundo: el manejo de la situación. La Prevención reduce los riesgos pero no los evita. Solo reduce su magnitud o frecuencia. Si el evento efectivamente sucede, entonces:

Industria o establecimiento de la empresa: deben contar con un protocolo para gestionar el incidente

elaborado por un especialista en Seguridad e Higiene que deberá seguir. Este tema es demasiado amplio para tratarlo en esta nota, así como la diversidad de seguros que pueden estar involucrados. Sin embargo, lo que deseamos puntualizar es que para que las consecuencias dañinas sean las menores posibles, este protocolo debe ser conocido y practicado por los integrantes de la empresa. De nada sirve tener una herramienta si no se la sabe usar. Es muy conveniente que algún miembro o sector de la empresa tenga la responsabilidad de registrar paso a paso como se resuelve el incidente. Esto deslinda responsabilidades y permite mejorar en el futuro.

continúa en la siguiente página

Incidente en el Hogar: Según las estadísticas, los eventos más frecuentes son rotura de cristales y goteras (daños por agua por pérdidas interiores). Por supuesto, el más temido es el incendio de la propiedad y su contenido. Ver como se consume en las llamas el esfuerzo de toda la vida es sin dudas terrible e indeseable. A propósito: ¿Tiene matafuegos en su casa? ¿Revisó recientemente los valores y el detalle de los bienes asegurados? ¿Tiene conexiones eléctricas precarias? No olvide revisar estos temas. Si el evento sucede le aportará tranquilidad durante y después del incidente. Lo más importante: mantener la calma y pensar primero en las personas que lo rodean y en Ud.



Incidente automotor: En primer lugar no corra riesgos personales. Si tiene posibilidad de contacto con su asesor, consúltelo. Todo lo que haga y cómo lo haga será fundamental luego.

Si solo hay daños materiales al propio vehículo o a terceros, es suficiente con hacer la denuncia en un plazo de 48hs. (Con las flexibilidades propias de la actual pandemia). Si hay daños a bienes de terceros es muy conveniente

tomar fotos para tener un registro de los detalles.

Si hay heridos o muertes: es imprescindible convocar a la autoridad policial. Registre con fotos todos los detalles posibles.

Robo de la unidad, total o parcial: Consulte con su productor asesor. Deberá hacer la denuncia policial

y en la aseguradora. Importante: si encuentra la unidad robada, no debe trasladarla sin dar aviso previo a su asesor y a la autoridad policial.

En países limítrofes: La copia de póliza para países limítrofes tiene los datos de las aseguradoras del exterior donde debe gestionar el siniestro. La misma actúa como representante de su aseguradora local. Tenga estos datos en sus viajes.

Datos necesarios para las denuncias:

Fecha y hora de ocurrencia, Datos del otro vehículo y conductor (Nombre, DNI, teléfonos, marca y modelo, color, patente, aseguradora y n° de póliza, vigencia y cobertura, foto tarjeta verde y carnet de conducir), detalle de daños a ambos vehículos. Ver si había acompañantes y tomar los datos.

Hasta el próximo contacto-asegurado



MENSAJE DEL ASESOR

Lo más importante durante un siniestro es tratar de mantener la calma, y una vez superado el shock inicial y controlada la situación, especialmente de las personas involucradas; seguir las recomendaciones anteriores. Recuerde también que, en el caso de un siniestro en el cual el otro conductor no se detiene, aún si no existen daños a los bienes de su propiedad, es conveniente realizar la denuncia y prevenir una eventual demanda del 3ro en el futuro.

